

**ENEP ZARAGOZA:  
PROYECTO  
ECOLOGICO**

pág. 2

# Gaceta UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**FES CUAUTITLAN:  
INFORME DE  
ACTIVIDADES**

pág. 2

Sexta época

Volumen I

Número 78

Ciudad Universitaria

8 de diciembre de 1983

El licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, presidente de la República, exhortó a la comunidad científica en general y a la Academia de la Investigación Científica en particular, a elaborar y proponer, a través de la Secretaría de Educación Pública, con previo análisis del CONACyT, un proyecto para la creación de un sistema de investigadores nacionales, con la finalidad de reconocer y fomentar las investigaciones científicas realizadas en México.

Así lo expresó el Jefe del Ejecutivo durante la ceremonia en la que estuvo acompañado por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, y entregó los premios de la Academia de la Investigación Científica 1983, el 6 del corriente, en el Salón Carranza de Los Pinos, donde señaló que en los momentos actuales es imposible confiar el desarrollo científico a la espontaneidad, ya que se requiere de todo un cuadro de medidas que lo alienten y hagan factible.

La inversión en este campo, dijo, cuidadosamente realizada, puede ser definitiva para el progreso de México. "En medio de las condiciones a las que nos enfrentamos, no escatimaremos esfuerzo alguno para obtener un saludable desenvolvimiento del quehacer científico", aseveró.

pág. 3

## Entrega de los Premios 1983 de la Academia de la Investigación Científica



Doctor Jorge Flores, licenciado Manuel Alfonso Muñoz, físico Sergio Reyes Luján, ingeniero Manuel Garza Caballero, licenciado Jesús Reyes Heróles, licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, presidente de la República; doctor Pablo Rudomin; doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM; licenciado Emilio Gamboa Patrón.

### Dio inicio el Segundo Congreso Nacional de Filosofía

La Universidad Nacional Autónoma de México es y será el ámbito del encuentro, la argumentación y la discusión libre, la casa de la razón que se revisa y renueva, afirmó el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, al poner en marcha los trabajos del Segundo Congreso Nacional de Filosofía en el Palacio de Medicina, que se desarrolla del 5 al 9 del mes en curso.

El doctor Rivero Serrano dijo a los participantes que el Congreso recuerda, una vez más, lo que nunca dejará de ser la UNAM: "el espacio donde la inteligencia nacional se reúne y encuentra, con la confianza de que la argumentación racional será respetada y valorada; con la confianza de que lo que más vale para los universitarios es la producción y trasmisión del saber".

pág. 3

### Profesores e Investigadores Eméritos



Doctor Antonio Martínez Báez.

### Premio Manuel Gamio al doctor Miguel León-Portilla

El licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, presidente de la República, acompañado del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, entregó al doctor Miguel León-Portilla y simbólicamente a la memoria de Rosario Castellanos, el Premio Manuel Gamio, en el Salón Carranza de la Residencia Oficial de Los Pinos.

Durante la ceremonia, el licenciado Félix Báez, subdirector del Instituto Nacional Indigenista, en representación del titular de esa dependencia, recordó a Manuel Gamio como científico mexicano que marcó avances fundamentales en la antropología social y promovió actitudes favorables a los

valores indígenas que integran la nacionalidad.

Como arqueólogo, dijo, Gamio llevó a cabo importantes descubrimientos y estableció una metodología de clasificación y estratificación que ha sido aprovechada por célebres investigadores en distintas partes del mundo. Supo relacionar el espíritu de investigador de las antiguas culturas de México, con una práctica favorecedora del mejoramiento de las condiciones de vida de los indios. El sostuvo que el estudio de los grupos humanos sólo se justifica cuando es útil para impulsar el desarrollo social.

pág. 3

• **Feria del libro en la Facultad de Psicología**

pág. 7

• **Entrevista con la novelista Silvia Molina**

pág. 9

• **Don Giovanni, teatro cantado**

pág. 23

# Reserva ecológica



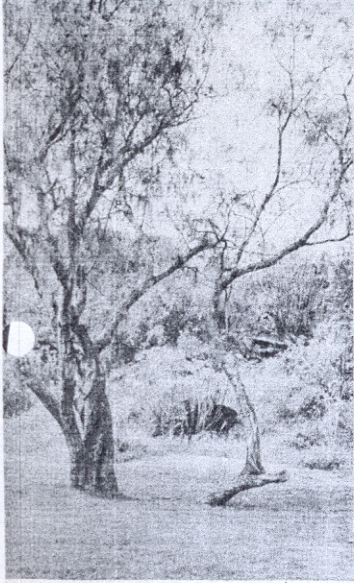
## de la Ciudad Universitaria



Se le llama reserva ecológica a una zona que por su origen geológico, su ubicación y clima, contiene una gran cantidad de especies animales y vegetales, algunas exclusivas de ese lugar. Como se trata de un área única en la que es posible observar el desarrollo y evolución de una comunidad vegetal, se le preserva para que se conserve en su estado natural.

Gracias a esa naturalidad, las reservas sirven como laboratorios naturales, donde se llevan a cabo investigaciones que permiten conocer claramente el funcionamiento de los recursos naturales. Este conocimiento permitirá, en el futuro, el aprovechamiento de los recursos y su posibilidad de renovación. Lo que se obtiene con esto es un equilibrio entre las necesi-





dades del hombre y los recursos naturales. Las reservas ecológicas sirven como espacios de investigación, enseñanza y conservación.

Además, una reserva influye en las condiciones ambientales de las zonas que se encuentran a su alrededor: ayudan a mejorar la calidad del aire y mantienen el manto acuífero de la zona mediante la captación de agua de lluvia.

Una reserva es un objeto de control constante; los biólogos procuran conocer cuántas especies animales y vegetales la habitan, su clasificación y su distribución, sus relaciones evolutivas y sus estrategias de adaptabilidad. Mientras se conserva ese minucioso control, las investigaciones que ahí se llevan a cabo son cada vez más completas.

Insistentemente de su importancia científica, una reserva ecológica

ca satisface, también, demandas estéticas y recreativas.

El 30 de septiembre de 1983, el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, declaró zona ecológica inafectable al espacio comprendido en un total de 124 hectáreas, 4 963 metros de la Ciudad Universitaria, conformada por dos áreas ubicadas a los costados de la Avenida de los Insurgentes.

En dicha zona, por su importancia natural, se desarrollará la preservación y la reintroducción de la flora y la fauna, que por sus características le son exclusivas, para que únicamente sea utilizada en actividades académicas y de investigación, funciones esenciales de la Universidad, además de contribuir al mejoramiento del medio ambiente del sur de la Ciudad de México.

